

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.048/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 776/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Área Idiomas Modernos – Orientación Inglés del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de la siguiente postulante: Paola Natalia REINOSO;

QUE por Nota N° 2069/16 de Decanato, se solicita la confección del instrumento legal admitiendo a la postulante Paola Natalia REINOSO habiendo cumplido con los requisitos exigidos en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA, Artículo 14° se procede a Disponer la exhibición durante TRES (3) días de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

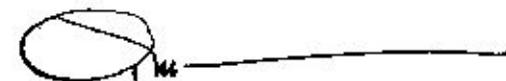
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que la Prof. Paola Natalia REINOSO (D.N.I 26.324.435) se encuentra como postulante inscrita y admitida al llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente Interino – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Área Idiomas Modernos – Orientación Inglés del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 776/16.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el periodo de exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los actuados a la Secretaría Privada de Decanato para el cumplimiento del Artículo 16° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arg. Guillermo Matgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

N° 815